

Coordinación de las inversiones públicas entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales

Caso de Corea

Jong Wook Lee

I. Antecedentes

I. Información general de Corea

- ❑ Superficie reducida, población numerosa

Superficie total (en miles de km ²)		
Puesto 26	Colombia	1,138
Puesto 107	Guatemala	109
Puesto 109	Corea	100
Puesto 118	Panamá	75
Puesto 130	Costa Rica	51

Población (en millones)		
Puesto 28	Corea	49
Puesto 30	Colombia	47
Puesto 71	Guatemala	15
Puesto 124	Costa Rica	4.8
Puesto 130	Panamá	3.6

Fuente: World Factbook

❑ Corea aplica el sistema actual de gobierno local autónomo en 1995, hace 20 años

➤ 17 provincias, 234 ciudades

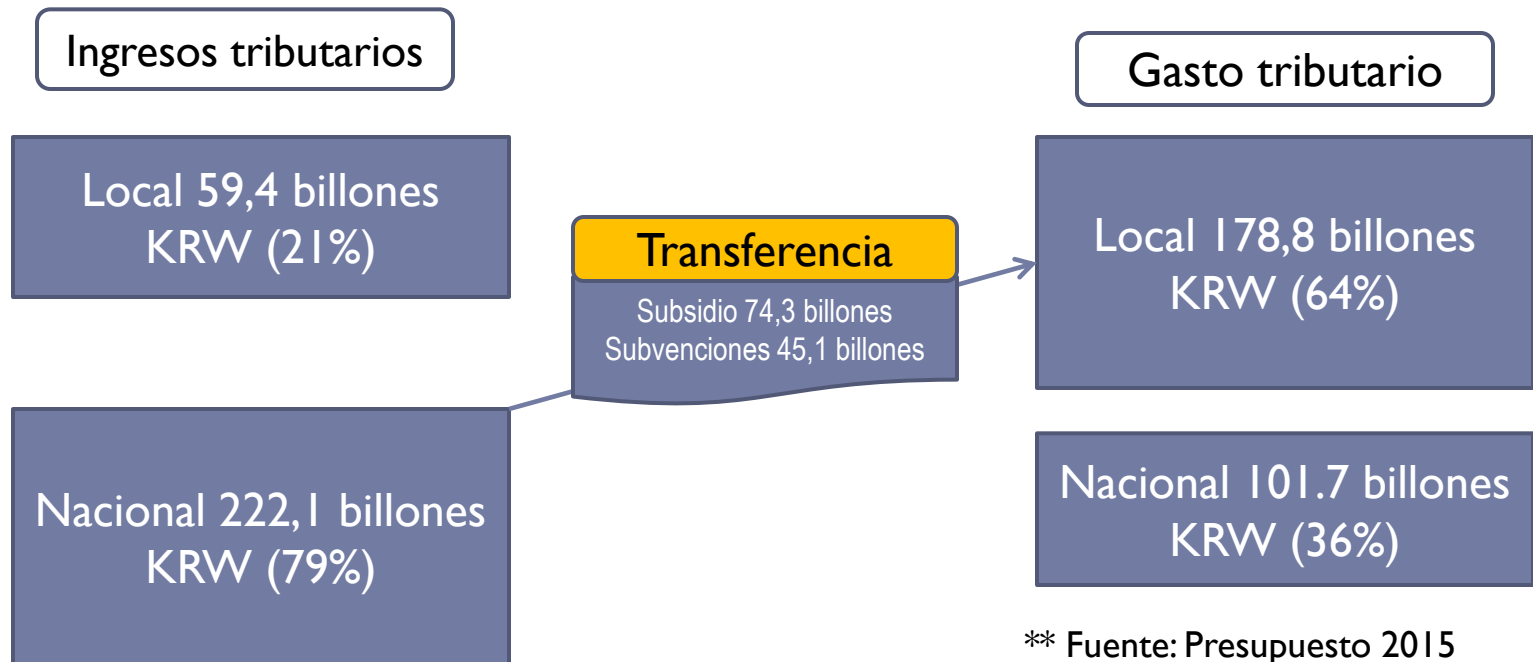
❑ Sistema relativamente centralizado en términos de funciones y recursos



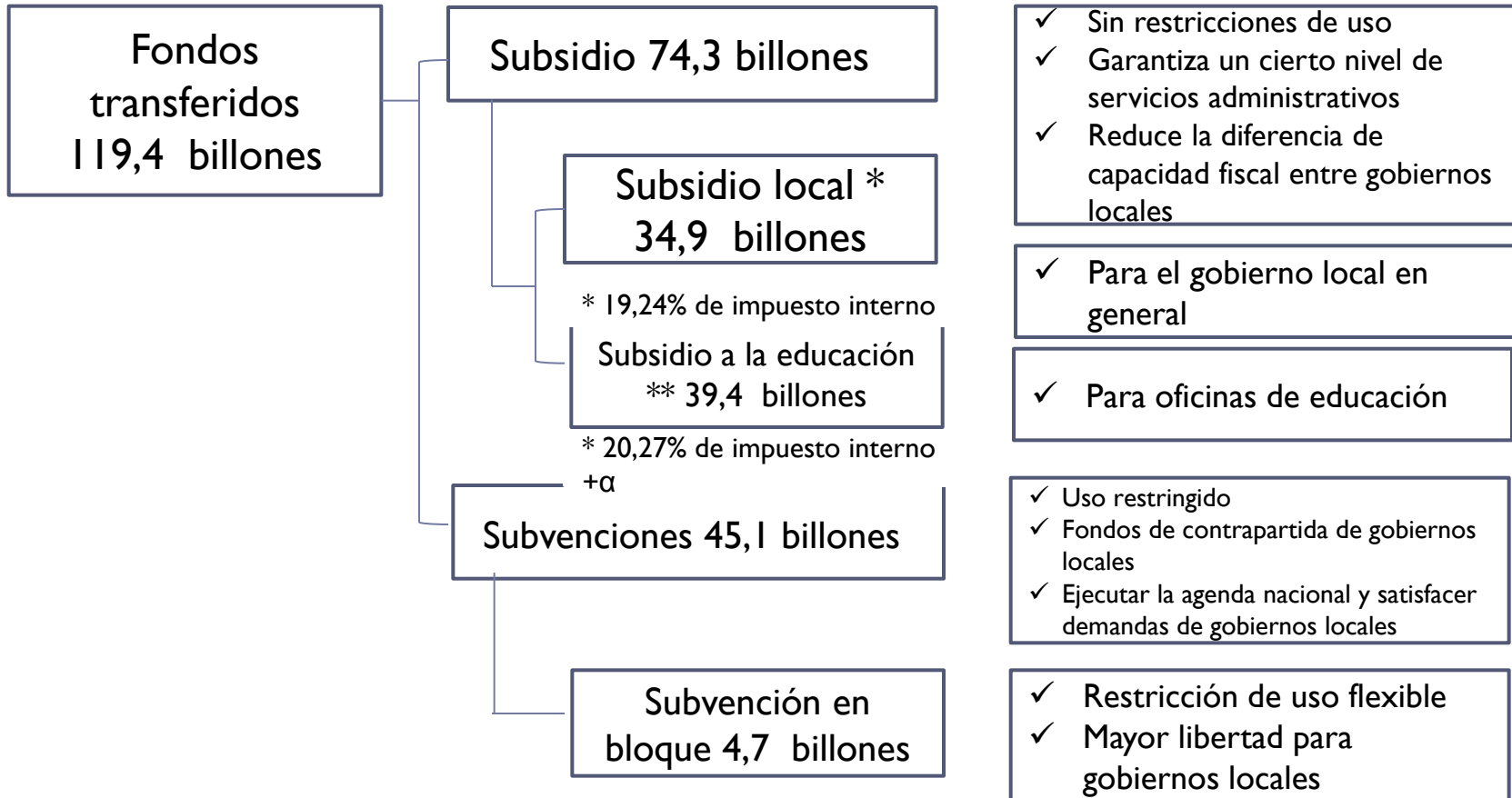
I. Antecedentes

2. Situación fiscal de gobiernos locales

- ❑ Impuesto nacional: Impuesto local = 79: 21
- ❑ Sobre la base de recursos disponibles luego de la transferencia de fondos, Nacional : Local = 36:64



❑ Tipos de transferencias de fondos



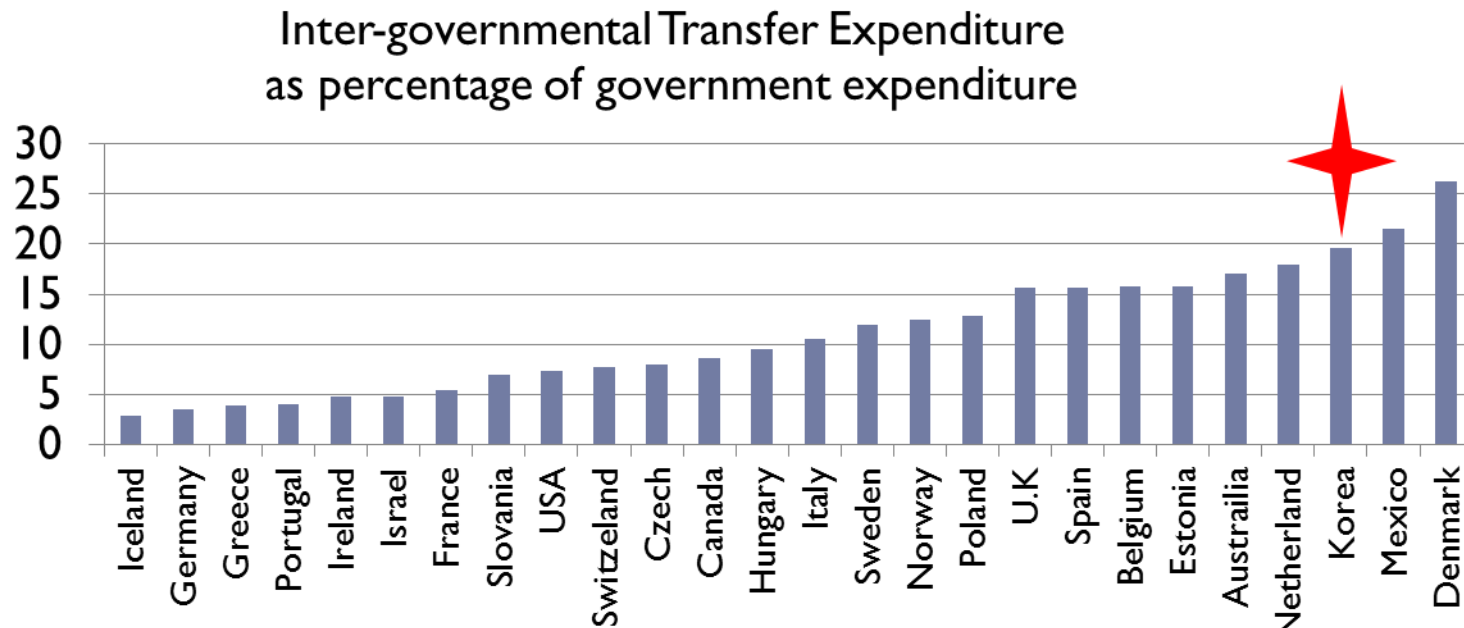
-
- ❑ En algunos proyectos de subvenciones se aplican distintas tasas de subvención que dependen de la situación financiera de los gobiernos locales.

Instalaciones	Tasas de subvención
Ferrocarril urbano	Seúl: 40%, otros 60%
Planta de incineración de desechos	Seúl: 30%, Provincia: 40%, Área aislada: 50%
Planta de tratamiento de aguas residuales	Provincia: 10%, Ciudades: 50%, Condados: 70%
Conductos de aguas residuales	Provincia: 30%, Otros: 70%

2. Situación fiscal de gobiernos locales (continuación)

❑ Fuerte dependencia de la transferencia de fondos desde el gobierno central.

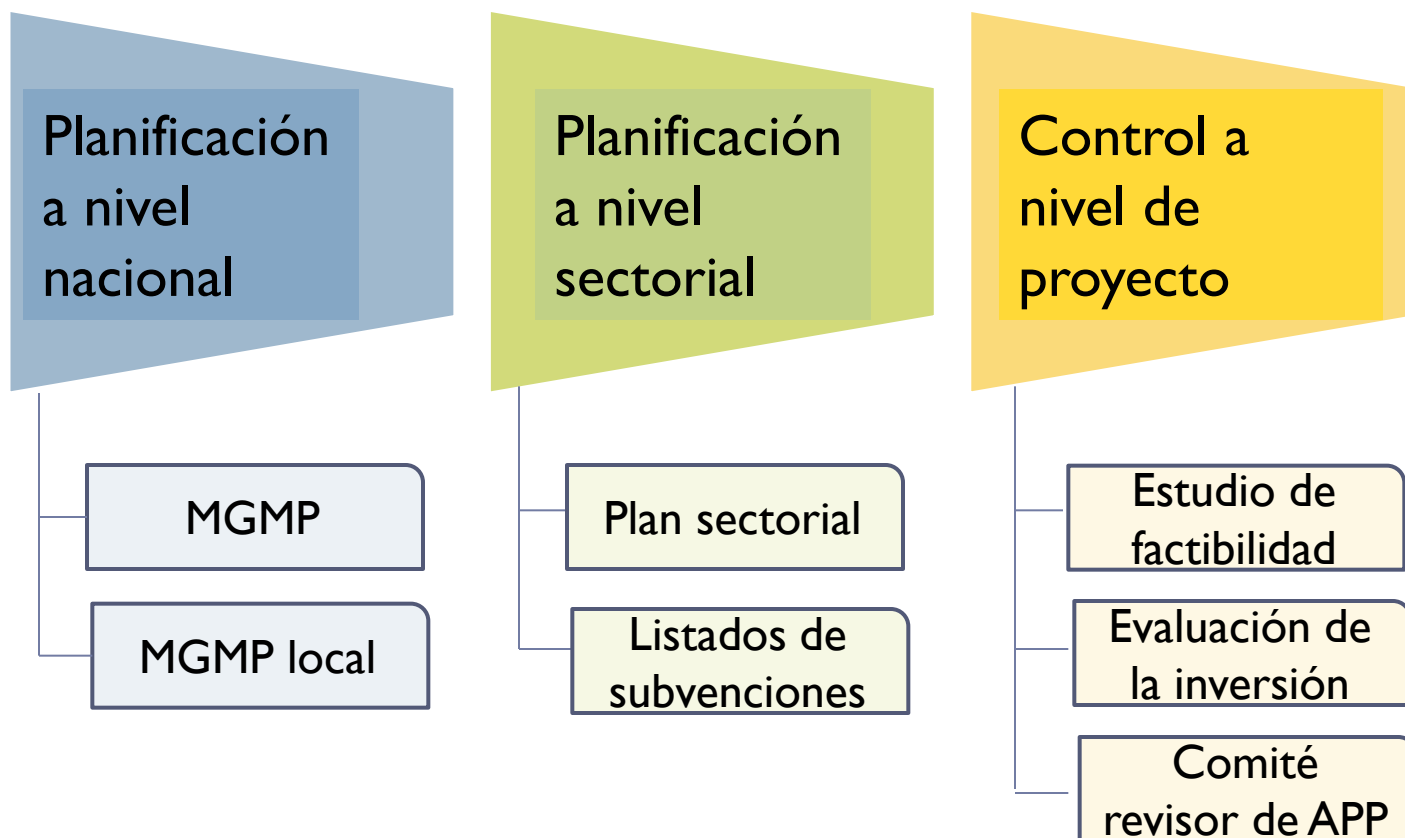
➤ Proporción promedio de autonomía fiscal = 49,6% (regiones metropolitanas 64,0%, provincias 29,3%, ciudades 39,6%)



* Fuente: Base de datos sobre descentralización fiscal de la OCDE, 2012

II. Coordinación de la inversión pública

< Acuerdos institucionales >



II. Coordinación de la inversión pública

I. Articulación estratégica a través del Marco de gasto de mediano plazo (MGMP)

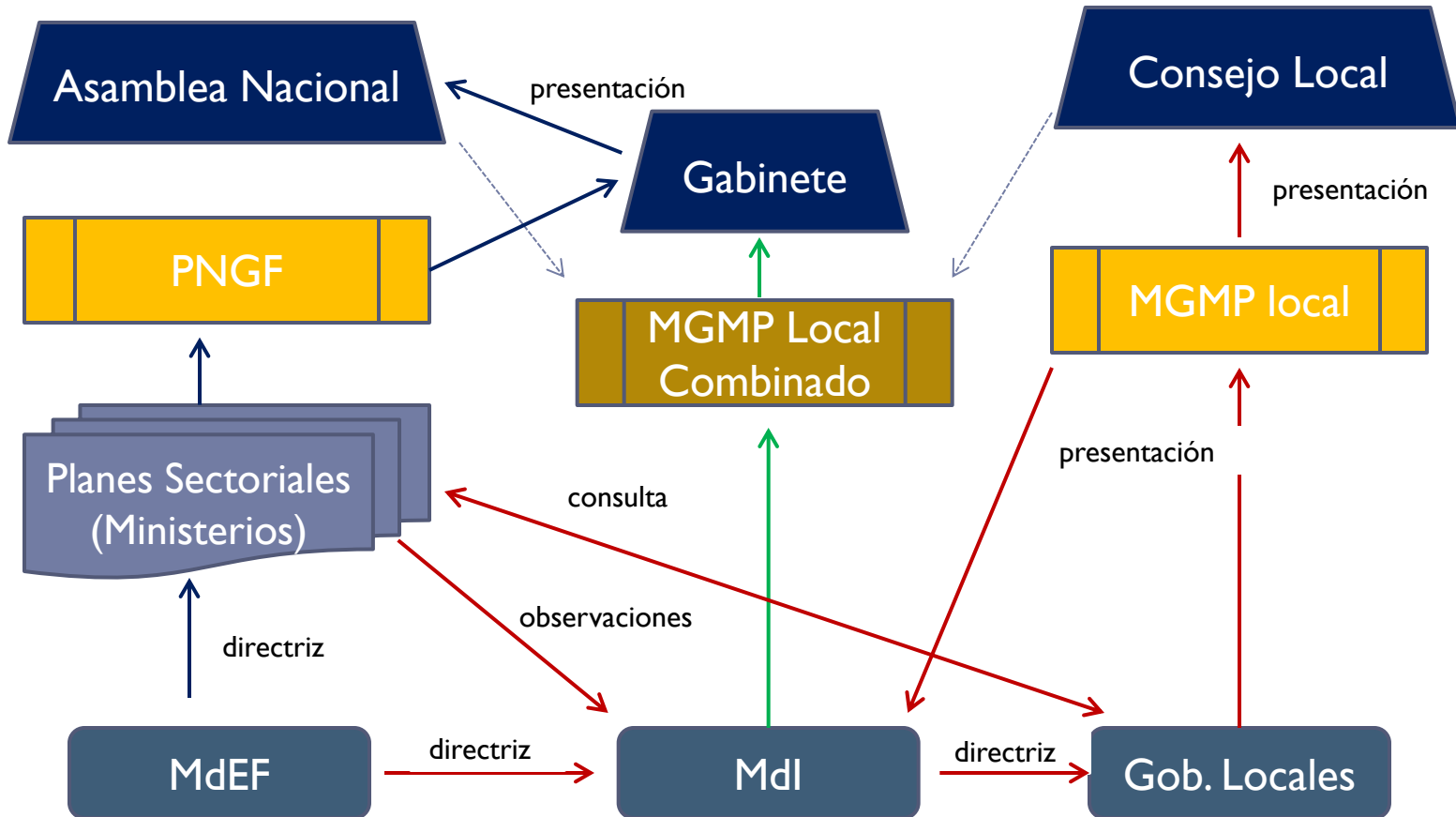
- ❑ Durante la era de gran crecimiento (1962~ 1996), la coordinación de los planes de inversión pública se realizaba a través del Plan quinquenal de desarrollo económico y social
- ❑ A partir de 2004, el gobierno central y los gobiernos locales formulan de manera anual su propio MGMP para un periodo de 5 años fiscales
 - Plan Nacional de Gestión Fiscal (PNGF) ← Ley Nacional de Finanzas
 - Plan de Financiación Local de Mediano Plazo (PFLMP) ← Ley de Finanzas Locales
 - Contenidos: Perspectivas financieras y metas financieras a mediano plazo, orientación de las políticas y planes de inversión

I. Articulación estratégica a través del MGMP

(continuación)

- ❑ Luego de una consulta con los correspondientes organismos del gobierno central, el Ministerio del Interior (Mdi) notifica una directriz al gobierno local
 - Que incluye la situación económica, estimación de ingresos, orientación de la gestión financiera del gobierno central y planes relativos del gobierno central
- ❑ Durante la formulación del MGMP, los gobiernos locales deben consultar con los organismos del gobierno central a fin de fortalecer la conexión con el PNGF
 - Prerrequisito para la evaluación de inversiones o emisión de bonos municipales
- ❑ El Mdi formula MGMP locales exhaustivos sobre la base de cada MGMP local, consulta con los organismos centrales y los presenta en reunión de Gabinete

❑ Procedimientos



II. Coordinación de la inversión pública

2. Planes sectoriales y subvenciones

❑ Conforme con las leyes del sector, cada ministerio sectorial :

- Elabora un plan nacional que incorpora también proyectos locales
- Prepara un listado de futuros proyectos (a corto, mediano y largo plazo) para proyectos centrales y proyectos de subvenciones sobre la base de las prioridades nacionales y restricciones presupuestarias

❑ El gobierno central utiliza subvenciones de contrapartida como incentivo fiscal para la coordinación

- Los proyectos del gobierno local deben ser consultados con los ministerios sectoriales a fin de ser incluidos en el listado de futuros proyectos

[Caso de proyectos viales]

	Tipos de carreteras	Distribución de costos	
		Central	Local
Proyectos centrales	<ul style="list-style-type: none"> Carretera de alta velocidad nacional Carreteras nacionales 	100%	-
Proyectos locales	<ul style="list-style-type: none"> Carreteras locales Otros caminos locales 	-	100%
Subvenciones	Carreteras locales con financiamiento estatal	100% de la construcción	100% de los terrenos
	Vías metropolitanas congestionadas	50% de la construcción	50% de la construcción 100% de los terrenos
	Principales vías interurbanas	50% de la construcción	50% de la construcción 100% de los terrenos

[Caso de proyectos viales]

- ❑ El Ministerio de Tierras, Infraestructura y Transporte (MdTIT) elabora el Plan Vial Nacional cada 10 años
 - Orientación de las políticas, prioridades de desarrollo, plan de inversiones
 - Incluye tanto las vías nacionales como las locales
 - Consulta con los ministerios y gobiernos locales pertinentes

- ❑ Cada Organismo de Gestión Vial elabora un Plan de Construcción y mantenimiento a 5 años para sus vías y carreteras
 - Consulta con organismos pertinentes por anticipado
 - Si existen desacuerdos entre los organismos involucrados, el MdTIT actúa como mediador y modifica el plan

- ❑ El MdTIT formula planes de proyectos con subvenciones cada 5 años
 - Dicho plan incluye objetivos, vías, plan anual, inversión total requerida, métodos de financiamiento y proporción de subsidios

II. Coordinación de la inversión pública

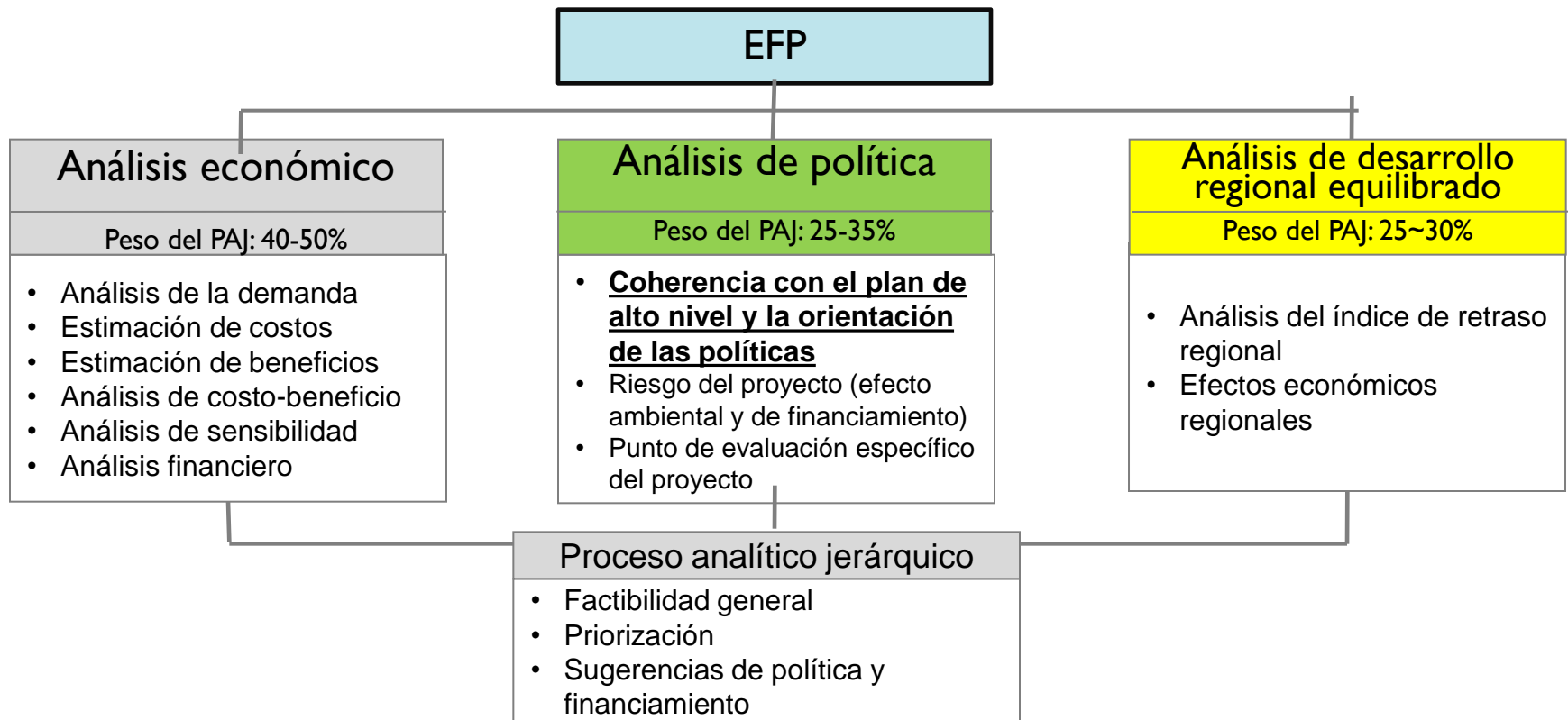
3 Estudio de factibilidad preliminar (EFP)

- ❑ Prerrequisito para la solicitud de presupuesto
- Introducido en 1999 a través de la Ley Nacional de Finanzas



- ❑ Todo nuevo proyecto a gran escala de costo equivalente o superior a KRW 50 mil millones queda sujeto a un EFP gestionado por el MDEF
- Los gobiernos locales y las APP también quedan sujetas a un EFP si el subsidio del gobierno central supera los KRW 30 mil millones

□ El EFP evalúa la relación costo/beneficio, compatibilidad con el plan nacional y los efectos en el desarrollo regional



Si la puntuación del Proceso analítico jerárquico (PAJ) es $\geq 0,5$, el proyecto se evalúa como factible.

II. Coordinación de la inversión pública

4. Para proyectos autofinanciados del gobierno local

- ❑ Reglamento establecido por la Ley de Finanzas Locales (administrado por el Mdl)
- ❑ El gobierno local debe conformar un Comité de Evaluación de Inversiones y llevar a cabo de la evaluación de las inversiones antes de elaborar el presupuesto de nuevos proyectos de inversiones
 - Evalúa la necesidad/validez y la compatibilidad con el plan nacional de largo plazo y la orientación de la política socioeconómica nacional
 - Los proyectos de gran escala cuyo costo total supera los KRW 50 mil millones deben ser ejecutados por una institución especializada

II. Coordinación de la inversión pública

4. Para proyectos autofinanciados del gobierno local

- ❑ En el caso de proyectos de una escala mayor que la prescrita, un Comité de Evaluación Superior debe llevar a cabo la evaluación



- ❑ En el caso de proyectos de gran escala de APP cuyo costo total supera los KRW 200 mil millones, las decisiones principales* son aprobadas por el Comité revisor de APP del MDEF

* Selección de proyectos de APP, llamado a licitación, designación de concesionario

III. Conclusiones

- ❑ Equilibrio entre la descentralización y la articulación vertical
- ❑ Corea depende en gran medida de las subvenciones de contrapartida para fines de coordinación
 - Suspensión de 3 años para proyectos con subvenciones nacionales
 - Un nuevo sistema exhaustivo de gestión se encuentra en proceso de desarrollo (a ser introducido en 2017) que verifica y elimina las subvenciones superfluas o ineficaces
- ❑ Se podría considerar la reasignación de funciones y recursos entre el gobierno central y los gobiernos locales (decisión política)
- ❑ Corea favorece mucho la “coordinación de arriba hacia abajo”, sin embargo, debería prestar mayor atención a la “coordinación desde abajo hacia arriba”



¡Muchas Gracias!

